



NIT: 891.85!



No. 202510130039051
 Fecha Radicado: 10-SEP-2025 10:4
 Destino: NOHEMI ORTIZ ARDILA Y OTROS
 Remitente: SECRETAJIA DF HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	1972	Fecha:	8 AGOSTO 2025
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	NOHEMI ORTIZ ARDILA, ALCA LTDA. Y X PROYECTOS E INVERSIONES J.C. S.A.S.
Nit – Cc:	28251732, NIT 8000605300 y 9008719401
Predio Numero	010100000131001400000000 (010101310014000)
Dirección Del Inmueble	K 11 11 69
Dirección De Cobro	K 11 11 69/ KR 11 11 73 SEGÚN VUR
Matricula Inmobiliaria	095- 45207

FUNDAMENTO LEGAL: La secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 136 de 1994, la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el Acuerdo Municipal 024 de 2024 y el Decreto Municipal 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a NOHEMI ORTIZ ARDILA, ALCA LTDA. Y X PROYECTOS E INVERSIONES J.C. S.A.S. identificado(s) con las cédula(s) de Ciudadanía y/o NIT No. 28251732, NIT 8000605300 y 9008719401, quien registran en la plataforma VUR de Supernotariado y Registro como propietario(s) y/o poseedor(es) u otro(s), del predio identificado con el código catastral No. 0101000001310014000000000 (010101310014000), folio de matrícula inmobiliaria 095- 45207, y dirección KR 11 11 73 según el sistema de información predial, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos recibidos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC, registra dirección K 11 11 69 de este Municipio.

Que el predio identificado con código catastral 0101000001310014000000000 (010101310014000), adeuda al Fisco Municipal por concepto de impuesto predial unificado, la vigencia 2025; en razón de lo anterior la presente resolución liquida la vigencia 2025.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional. Cuando los propietarios fallecen, los herederos determinados, Indeterminados o poseedores del bien inmueble son responsables de las deudas fiscales.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del "Impuesto Predial Unificado y Otros" de la vigencia fiscal 2025, al predio identificado con el código Catastral No. 01010000013100140000000000 (010101310014000), Folio de Matricula inmobiliaria No. 095-45207 y dirección K 11 11 69 de este Municipio, de conformidad con las bases de datos enviadas por el INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01010000013100140000000000	28.251.732	202522983	0	350	31						
Propietario	Años a pagar	Dirección	K 11 11 69								
NOHEMI ORTIZ ARDILA	2025 a 2025	Avaluo	\$ 379,639.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matricula Inmobiliaria	095-45207	31/03/2025	2024	07/03/2024	\$ 10,041,168						
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	Aporta	Sob.Bombero	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2025	0.0085	379,639,000	3,226,932	114,517	0	0	64,539	0	0	64,539	3,405,988
TOTALES		3,226,932	114,517		0	0	64,539	0	0	64,539	3,405,988

*Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan son los liquidados a la fecha de la presente resolución.

*El descuento por pronto pago de la vigencia 2025, estará vigente hasta el 30 de Junio de 2025, acorde al Artículo 35 del Acuerdo Municipal 024 de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 024 de 2024, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería – proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rocío V. -Contratista
Revisó: Minela E.-Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento presentese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15-12 para que efectúe el pago.

	servientrega Mundo de Soluciones
El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado en el interesado o remitente, siendo válido.	
El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la gira.	
No 2273024149	
Tipo	# Folios
<input type="checkbox"/> Notificaciones	—
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos	—



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

ADMINISTRACION DE INFORMACION
AV.6 N° 51 - 174 BG 6.

REMITENTE

Teléfono: email:
Ciudad: TUNJA Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

Nº. NOTIFICACION

1

2

3

- Desconocido
- Rehusado
- No reside
- No reclamado
- Dirección errada
- Otro (Indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

GUIA No. 2233366901



RECIBIDA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

Hanetha 3944160

07/06/2005

Observaciones en la entrega:



FECHA Y HORA DE ENTREGA

1030 am

Grado de Consanguinidad

Fecha: 30 / 9 / 2025 10 : 56

Fecha Prog. Entrega:

GUIA No.

2233366901



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
CARRERA 11 N 15 - 13			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 3106729531			
D.I./NIT: 891855130			
País: COLOMBIA			
Cód. Postal:			
email:			

Dice Contener: 2273024149

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:	\$ 0.00	VOL:	0 / 0	/-0
Vr. Flete:	\$ 0.00	Peso (vol):	0	Peso (kg): 0
Vr. Sobre flete:	\$ 0.00	No. Remisión:		
Vr. Total:	\$ 0.00	No. Sobreporte:		

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Normativa de Transporte: Leyenda No. 825 de Marzo 5/2001. MUNICIPAL: Leyenda No. 1778 de Sept. 7/2010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTIÓN JUDICIAL



Servientrega S.A NIT 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario.
www.servientrega.com. PBX: 7 700-200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 22 / 9 / 2025 10 : 30,

Fecha Prog. Entrega: 22 / 9 / 2025



CÓDIGO SER. SER133970 / SER90175

CARRERA 11 N 15 -13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

Desconocido

Rehusado

No residencia

No reclamado

Dirección errada

Otro (indicar cual)

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIDA CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE SELLO Y DÍA)

GUIA No. 2273024149



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD	SOGAMOSO	
73	BOYACA	F.P.	CREDITO	
SD2	NORMAL	M.T.	TERRESTRE	
KR 11 11 73				
Nombre: NOHEMI ORTIZ ARDILA Y OTROS				
Teléfono. 3106729531 D.I./NIT: 28251732				
País: COLOMBIA Cód. Postal: 152210464				
email: Dato no suministrado por el cliente				

GESTIÓN JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL PREDIAL No 1972 - 2025

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9.900,00 Peso (vol): 0 Peso-(kg): 1

Vr. Sobre flete: \$ 0,00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900,00 No. Sobreporte:

Quién Entrega

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Constancia de Devolución de
COMUNICADO JUDICIAL

NIT 860512330-3

0080360

Información Envío

No. de Guía Envío	2273024149	Fecha de Envío	22	9	2025
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Remitente	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Cludad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	NOHEMI ORTIZ ARDILA Y OTROS		
	Dirección	KR 11 11 73	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

SE TRASLADO

Observaciones	INMUEBLE DESOCUPADO
---------------	---------------------

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		30	9	2025

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad		No. Referencia Documento	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO		COMUNICADO	
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL		De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2º Numeral 3º del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.	

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder: LEIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia						Barcode
		Día	Mes	Año	HH	MM		
Firma: <small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025-09-30 10:57:07 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	30	9	2025	10	57		2233366901

Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.